

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2.895.1-

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA ALEJANDRINA CASTRO ELGUETA.

ÓS MUÑÓZ GAJARDO

ALCALDE (S)

LAJA, 1 6 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Ordinario Nº 17 de fecha 12.03.14 de la Encargada Escuela F-976 "La Colonia", en que solicita extensión horaria, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE las siguientes horas a contrata, en la Escuela F-976 "La Colonia", desde el 01 de marzo de 2014 hasta el 28 de febrero de 2015, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre Alejandrina del Carmen Castro Elgueta

R.u.t.

Horas a contra

08 hrs.

Cargo paralelo

30 hrs. a contrata

Financiamiento

SEP

2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- REMÍTASE copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVES

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRÉTARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)

Control

- Daem (4)

Archivo SSMM/